07/02/2023

Arica: Fiscalía imputó dos homicidios a clan Los Gallegos del Tren de Aragua

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica imputó nuevos cargos criminales contra los miembros del clan Los Gallegos, brazo operativo en esta ciudad de la organización Tren de Aragua, formalizando a sus imputados por su participación en dos homicidios registrados el año pasado.

El trabajo investigativo de la Fiscalía junto a la Brigada de Homicidios (BH) Arica y la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado (Brianco) logró esclarecer dos crímenes ocurridos, uno de ellos entre mayo y junio, y el segundo en julio de 2022, respectivamente. Lo anterior, en el marco de la operación Tren del Norte I.

El primero de ellos corresponde a un crimen registrado a fines de mayo y principios de junio cuando tres miembros de Los Gallegos, por motivos de desavenencias con otro miembro de la organización de iniciales J.N.G., de nacionalidad venezolana, trasladaron a la víctima hasta el sector del vertedero siendo atado de manos y pies, para luego golpearlo y estrangularlo y finalmente enterrar su cuerpo al interior de un inmueble que era utilizado como una casa de tortura por parte de la agrupación. La víctima falleció por un paro cardiorrespiratorio por asfixia.

Su cuerpo fue hallado enterrado en el lugar el día 16 de junio en el marco de un mega operativo en Cerro Chuño donde se detuvo a la mayoría de los integrantes de esta organización, procedimiento que concluyó con la incautación de once armas de fuego, una granada de fragmentación y cerca de 37 kilos de droga.

Asimismo, el trabajo investigativo permitió también esclarecer el homicidio con arma de fuego que afectó a un ciudadano chileno M.P.O., registrado en la noche del 16 de julio en el pasaje 7 de Cerro Chuño. Se estableció que otros cuatro miembros de la organización tuvieron una discusión con la víctima, a quien le dispararon en varias ocasiones causándole la muerte por herida penetrante con proyectil en el sector tórax abdominal derecho, con hemotórax y peritoneo.

Estos cuatro imputados fueron detenidos horas después en el marco de un operativo desarrollado por detectives antinarcóticos, incautando 4 armas de fuego tipo pistola y droga, quedando privados de libertad.

Los imputados por ambos crímenes permanecen en prisión preventiva y fueron reformalizados por delitos de homicidio simple. En tanto, a los detenidos por el segundo hecho además se les formalizó por tráfico de armas y tenencia de arma de fuego.